

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE NAVARRA 2016

Como valoración general podemos decir que, si bien se han registrado avances parciales en algunas materias como la renta básica, los presupuestos del 2016 son claramente insuficientes para acometer el cambio social que necesita la mayoría trabajadora. No hay que olvidar que en cuanto al porcentaje del PIB destinado a gasto público en educación y sanidad, Navarra está a la cola de Europa.

Los presupuestos están constreñidos por tres factores estructurales que el nuevo Gobierno de Navarra y la mayoría parlamentaria que lo sustenta deben abordar sin dilación: la falta de soberanía, el endeudamiento odioso y la menguante recaudación.

Presupuestos condicionados por la falta de soberanía

La falta de soberanía de Navarra conlleva la aplicación de las normas fiscales y presupuestarias dictadas en Madrid, como techo de gasto, presión fiscal equivalente al Estado o las estrictas limitaciones para el desarrollo de los servicios públicos. También impide la adopción de medidas legislativas que, combinadas con la política presupuestaria, supondrían una mejora en las condiciones de trabajo y de vida de la ciudadanía navarra. Otro de los elementos que manifiestan la falta de soberanía es la obligada “aportación” de Navarra al Estado. Reiteramos nuestra oposición al pago de muchos de los conceptos incluidos en la misma (Corona, Defensa, AVE, Deuda del Estado...).

Las limitaciones presupuestarias son un corsé impuesto del que urge desprenderse. Si bien el hecho de que se celebre en el Parlamento de Navarra un pleno monográfico sobre el derecho a decidir es positivo, urge poner en marcha una estrategia social e institucional por la soberanía de Navarra, también en el ámbito fiscal y presupuestario. Echamos en falta una actuación más decidida del Gobierno en la elaboración y desarrollo de dicha estrategia. En este sentido, creemos que no se pueden presentar y defender institucionalmente unos presupuestos sin adoptar una postura institucional explícita respecto a la falta de soberanía de Navarra.

El lastre de la deuda

Por otro lado, nos encontramos con el lastre que supone la deuda generada por la política del cemento desarrollada por UPN y PSN. Los gastos de amortización e intereses ascienden a 459 millones de euros, Habría que añadir, por último, los casi 78,5 millones de deuda encubierta mediante la treta del “peaje en la sombra” de las autovías de Logroño y del Pirineo así como el Canal de Navarra, lo que da un total de 537,5 millones de euros. Se trata de una cantidad cercana a la suma del presupuesto destinado a los Derechos Sociales (368,9 millones) y al Desarrollo Económico (187,3 millones).

Evidentemente el Gobierno actual no es el responsable de este endeudamiento, pero sí que debe poner en marcha urgentemente una auditoría de la deuda con participación social para poder tomar medidas políticas respecto a la misma. No se puede seguir pagando la deuda como si fuera una cuestión meramente técnica.

Menguante presión fiscal sobre la Patronal

En tercer lugar, resulta obligado hacer referencia a la insuficiente recaudación fiscal como consecuencia de las medidas que UPN, PP y PSN han tomado en los últimos años para favorecer a las rentas altas y a la patronal.

La reforma fiscal presentada por el Gobierno de Navarra rompe, afortunadamente, la tendencia regresiva de los últimos años, pero resulta insuficiente. LAB es especialmente crítico con el Impuesto de Sociedades planteado: mientras que el excedente bruto de explotación (que se embolsan principalmente empresarios y “profesiones liberales”) ha aumentado un 24,43% (2.143 millones de euros) desde el 2005 al 2014, los impuestos a las empresas han descendido del 30/32,5/35% para las pequeñas, medianas y grandes empresas respectivamente al 28/23/19%. El cambio que plantea el Gobierno es mínimo, una subida del 25% al 28% para las grandes empresas.

Respecto al suelo mínimo que deben pagar las empresas tras las deducciones, se ha pasado del 10% a un 13% rebajable parcialmente por I+D+I dependiendo del tamaño de la empresa. En primer lugar, este suelo

debería ser realmente suelo no rebajable y, en segundo lugar, dicho suelo debería elevarse sustancialmente para todas las empresas en general y para las grandes en particular.

Así mismo, se debe ampliar la plantilla de inspectores de Hacienda, por debajo de la media europea, para reducir el fraude fiscal, que supera en mucho la media; de hecho, existe una relación proporcionalmente inversa entre número de inspectores y volumen del fraude fiscal, ejercido principalmente por las grandes empresas y sus equipos de ingeniería fiscal.

Las quejas de la CEN por la reforma fiscal del Gobierno de Navarra suponen una cínica sobreactuación para que no se vaya más allá. La realidad es que mientras la patronal se embolsa una proporción mayor del PIB, hasta el punto de superar la suma total destinada a salarios, son los trabajadores y trabajadoras las que más aportan vía impuestos.

Respecto al gasto: incremento del gasto social insuficiente

El gasto no financiero, es decir, el gasto operativo destinado a sufragar las políticas de los departamentos (pero sin tener en cuenta las obras del TAV) aumenta un 4%, lo que representa 135,4 millones más de euros respecto al presupuesto de 2015. La proporción del gasto público respecto al PIB aumenta ligeramente del 19,9% del 2015 al 20,1%, pero es sustancialmente menor al porcentaje que se invirtió en el 2010 (21,5%). Se trata de una consecuencia directa de las rebajas fiscales a empresarios y rentas altas aprobadas por los anteriores Gobiernos, que tal y como se ha señalado este Gobierno no ha corregido suficientemente. Dicho de otro modo: en Navarra existe riqueza suficiente para incrementar sustancialmente el gasto público

El gasto social dedicado a Educación, Salud y Derechos Sociales asciende a 1.956 millones de euros, es decir un 6,2% más que en 2015. Por tanto, las áreas sociales dispondrán de 114,6 millones más que este año (Educación: +4,9%. Salud: +6%. Derechos Sociales: +9,2%). Especialmente notable es el incremento del Departamento de Derechos Sociales, con avances en la lucha contra la exclusión social. Merece resaltarse el esfuerzo realizado con la renta básica.

En cualquier caso, el nivel del gasto social planteado es insuficiente para hacer frente a los destrozos ocasionados por la crisis y los recortes del Gobierno de UPN-PSN primero y posteriormente de UPN en solitario, que ha alargado su legislatura hasta la agonía y prorrogado por tres ocasiones los presupuestos del ejercicio 2012. Todavía estamos lejos de alcanzar el esfuerzo presupuestario dedicado en 2010 a políticas sociales (máximo histórico¹) y desde entonces las necesidades en esas materias han aumentado considerablemente. Si analizamos el porcentaje del PIB invertido en educación y salud en comparación con otros países europeos, la conclusión es desoladora. Mientras que los países con mayor riqueza tienden a invertir un porcentaje mayor de dicha riqueza en educación y sanidad, Navarra supone la excepción a la regla.

Gastos de personal: se perpetua la pérdida de poder adquisitivo, se atrasa el pago completo de la extra y no se aumentan las contrataciones

Este capítulo contempla una subida salarial para el personal al servicio de la administración del 1%, así como la recuperación de un 25% de la paga extra suprimida en 2012, dejando pendiente otro 25%. Esta decisión ha sido tomada por el gobierno de forma unilateral y resulta manifiestamente insuficiente, ya que perpetúa la pérdida de poder adquisitivo sufrida tras la rebaja salarial del 5% en 2010 y las sucesivas congelaciones aplicadas durante los cinco años siguientes. La merma del poder adquisitivo de la plantilla es especialmente grave para los niveles D y E; no olvidemos que en este último nivel existen mileuristas.

El pago completo de la paga extra del 2012 se atrasa hasta el 2017, cinco años más tarde de que fuera sustraída por el Gobierno navarro en contra de lo legislado por el Parlamento de Navarra. La Hacienda navarra no suele admitir retrasos semejantes respecto a las obligaciones de los y las trabajadoras.

Pero lo más grave es que con las partidas presupuestarias previstas para personal no podrá aumentarse de manera significativa el número de contrataciones, con lo que la mejora de la calidad de los servicios queda postergada. La excepción supone la OPE en bomberos, una demanda sindical atendida por el nuevo Gobierno².

(1) Atendiendo a los datos de ejecución presupuestaria, según la clasificación funcional, en 2011 se invirtieron 2.312,7 millones de euros en políticas sociales. Pero aquí se incluyen programas que exceden los correspondientes a Educación, Sanidad y Derechos Sociales; por tanto es imposible establecer una comparación en términos homogéneos.

(2) También están previstas OPEs en Educación, Sanidad y Administración núcleo. Pero en este caso se trata de la consolidación de plazas ya existentes.



Por último, se ha perdido la oportunidad de ahorrar dinero mediante medidas como la reducción del número de jefaturas o la eliminación de los servicios de seguridad privada.

¿Gasto público para intereses privados?

En sanidad se mantienen varios convenios y conciertos que existían en el 2015: 17 millones para la Clínica San Juan de Dios, 8 millones para la Clínica Universitaria, 3,8 millones por asistencia en otros centros etc. En un primer momento también se mantenían 5,1 millones para la atención sanitaria que la Clínica Universitaria presta al personal de la Universidad de Navarra, cuestión que LAB criticó en la sesión de diciembre del Consejo Económico y Social puesto que venía a suponer que toda la ciudadanía navarra pagara un seguro sanitario privado a los empleados del Opus Dei. Afortunadamente, este privilegio se va a eliminar previsiblemente en el trámite parlamentario. Otra nota positiva es la reducción de 2,4 a 1,4 millones de euros en lo presupuestado para el concierto de derivaciones.

Por otro lado, prosigue la gestión privatizada de ámbitos como las residencias de 3^a edad, la intervención social, los centros de atención a la discapacidad, los servicios informáticos y un largo etcétera. Es cierto que el nuevo Gobierno no ha tenido tiempo material para poner en marcha alternativas a las privatizaciones de anteriores Gobiernos, pero se puede y se debe iniciar la elaboración de un plan plurianual de publificación ambicioso sin perder tiempo.

En el ámbito económico se mantiene a grandes rasgos la concepción de la Administración como soporte de la iniciativa empresarial privada. Resulta llamativo en este sentido que, al mismo tiempo que critica el excesivo gasto público, la Patronal se queje de la falta de gasto público en favor de las empresas privadas: se muestran neoliberales con los demás pero reclaman seguir mandando de las ubres públicas. En opinión de LAB, el gasto público en la economía debería destinarse a proyectos empresariales públicos, a colectivos de trabajadores y trabajadoras que ante el abandono empresarial apuesten por hacerse cargo coletivamente de la empresa, a iniciativas de economía social. Y todo ello supeditado al cumplimiento de unas cláusulas sociales como son el cumplimiento del convenio correspondiente, la igualdad de oportunidades o el reparto del trabajo.

Respecto a los convenios con UGT, CCOO y Patronal, valoramos positivamente que se eliminen los del Departamento de Desarrollo Económico y se reduzcan a la mitad los del Departamento de Derechos Sociales, donde dejan de ser convenios nominativos para UGT, CCOO y Patronal para pasar a ser convenios con sindicatos y asociaciones empresariales en general. Sin embargo, reiteramos nuestra oposición a la subcontratación de parte de las políticas activas de empleo vía convenio con sindicatos y asociaciones empresariales. Los sindicatos, al igual que los partidos políticos, debemos recibir una subvención pública objetiva y transparente en base a su representatividad, y no la gestión de políticas públicas.

Se paralizan las obras pero no se descarta el TAV

En los presupuestos aparece una partida denominada “Proyecto y dirección de la obra del TAV” dotada con 785.000 euros. Y otra partida para el “Estudio solución provisional tercer hilo con Y Vasca” con 150.000 euros.

Si bien es cierto que al contrario del 2015 no están previstas inversiones para expropiación de terrenos o para ejecución de obras, la existencia de dichas partidas indica que el Gobierno de Navarra no ha decidido descartar definitivamente el proyecto del TAV. Es más, da la impresión de que el parón se debe más a la falta de inversión del Estado que a una decisión estratégica firme por parte de Navarra.

LAB reitera su oposición frontal al proyecto del TAV y las acciones complementarias al mismo (conexión con Y Vasca, PSIS Etxabakoiz etc.).